TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 0,00	COP 9.500,00	COP 59.500,00	21/03/2021

INTERMEDIARIOS :
SYS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600511

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072020-1347-P-06-RCGO07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

CARATULA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 227-SG-2020, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE, Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES

SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NAICONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

INSTITUTO NAICONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1 SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A INSTITUTO NAICONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1
COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

“…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…”

EXCLUSIÓN DE RECLAMOS POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE TRANSMISIÓN Y/O CONTAGIO, REAL O

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

CARATULA

SUPUESTO, DE ENFERMEDADES, EPIDEMIAS Y/O PANDEMIAS, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE SE DERIVEN DEL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS COVID 19. SE EXCLUYE EXPRESAMENTE CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O A CONSECUENCIA DE FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS O GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES, RESPECTO DE SUS PRODUCTOS, BIENES, SERVICIOS FRENTE A EMPLEADOS, CLIENTES Y/O TERCEROS

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 175.560.600,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo “Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad”.

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos”

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

CARATULA

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 175.560.600,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 175560600

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 35.112.120,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 35112120

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 35112120
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 35.112.120,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 35.112.120,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 35.112.120,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

CARATULA

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 35.112.120,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 35.112.120

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 3.000.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 3.000.000,00.

** RC PATRONAL:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 3.000.000,00

** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 3.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072020-1347-NTP-06-RCGO05-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISICO S.A. CR 25 24 A 47 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600741869 Teléf. 7868198	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	13253 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 19/02/2021. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 19/02/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 28/02/2021.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0013253 / 003

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 181.705.200,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DISICO S.A.	Identificación	NIT: 8600741869
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	13253 / 3

Referencia de Pago	060013253003
Valor Total a Pagar: $	59.500,00
Fecha límite de pago	21/03/2021

Para efectuar su pago utilice nuestra cuenta de ahorros 049 250 012 del Banco de Bogotá

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	DISICO S.A.	Identificación	NIT: 8600741869
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	13253 / 3

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060013253003
Valor Total a Pagar: $	59.500,00
Fecha límite de pago	21/03/2021

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060013253003(3902)00000005950000(96)20210321

- BANCO -

Berkley Colombia Seguros | a Berkley Company

Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:**3572723**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Berkley International Seguros Colombia SA
Dirección:	Carrera 7 N° 71-21 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	3572723
Nit:	9008149161

DATOS DEL CLIENTE	
Referencia de Pago :	060013253003
Tomador Póliza:	DISICO S.A
NIT o CC:	8600741869
IP:	172.16.50.47

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	22/02/2021
Ticket ID:	11642
Transacción/CUS:	900886704
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	13253 / 3
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO GNB SUDAMERIS
Cód. de servicio:	1001
Total:	59500
Total Iva:	0
No. Pago:	11642

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁ□GINA

BANCO GNB SUDAMERIS

Fecha 22/02/21
Hora 13:24:26
Página 1

Resultado de la Transacción

Nombre : MARIA CONSUELO TRIANA PAEZ
Codigo : 9008149161 **Empresa :** Berkley International Seguros Colombia SA
Transacción : 11642 **Fecha :** 22/02/21
Valor Total : 59500,00 **Valor IVA :** 0,00
Descripción del Pago :
13253 / 3
Referencias :
172.16.50.47
8600741869

Número de Cuenta : 90790244430
Tipo Cuenta : Cuenta de Ahorros
Número Autorización : **002775298**
Fecha Proceso: 22/02/21
Hora Proceso : 13:24:23
Resultado : **PAGO REALIZADO CON ÉXITO**